



**INFORME DE EVALUACIÓN**  
**LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL**

En la Ciudad de Salto del Guairá, a los 14 días del mes de octubre del año dos mil veinte y cuatro , siendo las 08:00hs, se reúne los Integrantes del Comité de Evaluación: **El Sr. Gustavo Rodi Estigarribia, El Sr. Amado Salcedo Vargas, y el Lic. Gustavo Paniagua**, en adelante denominado el COMITÉ, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado a **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 19/2024, "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO COSTADO DE BODEGA CARVALHO", CON ID N.º 453.957** El procedimiento se efectúa conforme a las Disposiciones de la Ley 7021/22 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria N° 3439/07 (en adelante denominada LEY), reglamentada por el Decreto N° 9823/23(en adelante denominada DECRETO REGLAMENTARIO), así como todas las especificaciones (en adelante denominada PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES) elaborado para el efecto.

Se procede a evaluar la oferta presentada según el acta de apertura, iniciándose el estudio detallado de las mismas de la siguiente manera:

**Antecedentes:**

**DATOS DE LA CONVOCATORIA**

- a) N.º de PAC : **453.957**
- b) Nombre del Llamado : **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO COSTADO DE BODEGA CARVALHO**
- c) Modalidad : **LICITACION DE MENOR CUANTIA.**

**1. EL O LAS ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Según Acta de Apertura de Sobres de fecha 11/10/2024 en la oficina de la UOC de la Municipalidad de Salto del Guairá, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas de los siguientes oferentes:

OFERENTE	MONTO TOTAL EN GS. IVA INCLUIDO
CONSTRUCCIONES VICTORIA: CON RUC N.º 4430736-5, PROPIETARIO EL SR. MARTIN PEÑA REYES CON C.I N.º 4.430.736, CON CORREO ELECTRONICO: martinpenhareyes@gmail.com	FORMULARIO DE OFERTA GS.99.767.600 (GUARANÍES, NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS) *

**2. COPIA DE SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS:**

NO SE REALIZARON SOLICITUDES Y ACLARACIONES.

**3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 61º, DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.**

Se procede a la verificación del Cumplimiento de los requisitos de Carácter sustancial establecido en el Art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/24

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA  
Amado Salcedo Vargas  
Integrante  
Comite Evaluación



a) Requisitos de calificación.

	"CONSTRUCCIONES VICTORIA"
CRITERIOS	CUMPLE/NO CUMPLE
<p>Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22. 13/41 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. 4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. 6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP. 7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.</p>	<p>Constancia Nº 6725726 Se ha constatado en el SINARH que el Propietario <b>MARTIN PENHA REYES</b> Con C.I. Nº <b>4.430.736</b> no se encuentra como Funcionario Público <b>CUMPLE</b></p>

Se ha recurrido al Sistema de Información de la secretaria de la Función Pública para verificar que el oferente no posea algún vínculo con el estado paraguayo que le impida presentar oferta en la presente licitación.

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
Amado Saucedo Vargas  
Miembro  
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
Gustavo Rodi  
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
Lic. Gustavo A. Paniagua A.  
Miembro Comité Evaluación



Conforme a la constancia descargada, la empresa "CONSTRUCCIONES VICTORIA" CON RUC N° CONSTRUCTORA VICTORIA" CON RUC N° 4430736-5 PROPIETARIO EL SR. MARTIN PENHA REYES CON C.I N° 4.430.736, no posee en la fecha de hoy ningún impedimento para contratar.

b) Análisis de precios ofertados

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

Table with columns: Item, Código Catálogo, Descripción, Atributos, Cantidad, Precio Unitario del Llamado, Precio Unitario de la oferta, Precio por debajo 20% y por encima 10%. It lists 11 items for pavement construction.

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Amato Saucedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Gustavo Rodi
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación



4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS.

Licitación: 453957 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO COSTADO DE BODEGA CARVALHO								
Grupo 1 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO COSTADO DE BODEGA CARVALHO				Contrato Abierto: No,		Abastecimiento Simultaneo: No		
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-9974	Replanteo y marcación de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	695,00	-	6.100	4.239.500	procedencia: nacional
2	72102905-001	Preparacion del terreno trabajo topografico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	695,00	-	7.900	5.490.500	procedencia: nacional
3	72101703-004	Construccion de cordón de homigon	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	230,00	-	42.500	9.775.000	procedencia: nacional
4	72102304-005	Construccion de desague pluvial	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	8,40	-	2.000.000	16.800.000	procedencia: nacional
5	72131701-002	Baden Hº Aº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,80	-	2.123.000	8.067.400	procedencia: nacional
6	72131701-001	Pavimento tipo empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	580,00	-	55.680	32.294.400	procedencia: nacional
7	72131701-002	Provisión y colocación de triturada tipo éta sobre la superficie par llenado de juntas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	580,00	-	7.000	4.060.000	procedencia: nacional
8	72102905-001	Compactacion mecanica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	580,00	-	5.100	2.958.000	procedencia: nacional
9	72141001-9994	Colchon de Arena lavada	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	580,00	-	21.660	12.562.800	procedencia: nacional
10	72131601-013	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.500.000	1.500.000	procedencia: nacional
11	82101502-004	Cartel de obras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	2.020.000	2.020.000	procedencia: nacional
						Total por Grupo:	99.767.600	

La empresa cumple lo que se establece en el PBC en cuanto en las contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido. La empresa ha presentado dentro del parámetro establecido.

La empresa que se encuentra dentro del rango es "CONSTRUCCIONES VICTORIA" CON RUC Nº 4430736-5 PROPIETARIO EL SR. MARTIN PEÑA REYES CON C.I Nº 4.430.736, por la cual, de conformidad al Decreto 9823/23 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar.

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
Amado Salcedo Vargas  
Miembro  
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
Gustavo Rodi  
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
Gustavo A. Paniagua A.  
Miembro Comité Evaluación



c) <b>Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación</b>	"CONSTRUCCIONES VICTORIA"
CRITERIOS	
<b>Documento Sustancial (*)</b>	<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>
1. Formulario de Oferta (*[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.(**)	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
<b>Documentos legales</b>	
<b>I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.</b>	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC(*)	CUMPLE
c) . En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO SE APLICA
<b>II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas</b>	
a- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA
b- . Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.(*)	NO APLICA
c- . Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA
d- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
 Amador Sánchez Vargas  
 Miembro  
 Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
 Gustavo Rodi  
 Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
 Lic. Gustavo A. Paniagua A.  
 Miembro Comité Evaluación



d) Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

"CONSTRUCCIONES VICTORIA"					
Información histórica correspondiente a los dos (02) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)					
INFORMACION FINANCIERA EN EQUIVALENTE DE GUARANIES	Año 1:	Año 2:	Año 3:		Coeficiente Medio
	2021	2022	2023		
Ingreso totales	183.792.305	1.298.185.083	740.998.694	740.992.027	0,96%
Egreso totales	244.332.874	1.258.568.614	751.450.744	751.450.744	

e) Capacidad Financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

CRITERIOS	"CONSTRUCCIONES VICTORIA" CUMPLE/NO CUMPLE
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021-2022- 2023	CUMPLE
Coeficiente de S o l v e n c i a : Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0,80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021-2022- 2023	CUMPLE
Demstrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % con relacion al monto de la oferta Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
Ayudante Secretario  
Membro  
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
Gustavo Rodi  
Membro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
Lic. Gustavo A. Paniagua A.  
Membro Comité Evaluación



f) Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera Para evaluar el presente

	"CONSTRUCCIONES VICTORIA"
CRITERIOS	CUMPLE/NO CUMPLE
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	NO APLICA
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c. Balance General y estado de resultados de los 3 años (2021-2022-2023), para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE

g) Experiencia general en obras.

	"CONSTRUCCIONES VICTORIA"
CRITERIOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto ofertado.] El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
Ana María Sánchez Vargas  
Miembro  
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
Gustavo Redi  
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
Lic. Gustavo A. Paniagua A.  
Miembro Comité Evaluación



h) EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS		"CONSTRUCCIONES VICTORIA"
REQUISITOS MÍNIMOS	DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	Formulario N° 4, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022- 2023 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO REPARACION DE EMPEDRADO		CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad materia en equipos		"CONSTRUCCIONES VICTORIA"
REQUISITOS MÍNIMOS	DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. 3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada. 4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Formulario N° 4, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
 Amado Sáez de Vargas  
 Miembro  
 Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
 Gustavo Rodi  
 Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
 Lic. Gustavo A. Paniagua A.  
 Miembro Comité Evaluación



i) Capacidad en materia de personal

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad materia en equipos		"CONSTRUCCIONES VICTORIA"
REQUISITOS MÍNIMOS	DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares - Personales claves en como maestro mayo de obras, Capataz de obras, con experiencia de contratos de obras similares de los años 2022- 2023	Debe cumplir con el requisito	CUMPLE

j) Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad materia en equipos		"CONSTRUCCIONES VICTORIA"
REQUISITOS MÍNIMOS	DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Debe cumplir con el requisito	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.		CUMPLE
3. Presentar curriculum vitae de los personales claves en maestro mayo de obras, Capataz de obras, con experiencia de contratos de obras similares de los años 2022-2023		CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ  
Ariado Salcedo Vargas  
Miembro  
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ  
Gustavo Rodi  
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ  
Lic. Gustavo A. Paniagua A.  
Miembro Comité Evaluación



k) **Capacidad en materia de equipos:** Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad materia en equipos		"CONSTRUCCIONES VICTORIA"
REQUISITOS MÍNIMOS	DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 Camión volquete para traslado de maquinas y material resultante del movimiento de suelo. 1 Hormigonera. Herramientas menores (Pala, asada, balde albañil, cinta métrica, equipos de proteccion individual, etc. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito	CUMPLE

l) **Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos**

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad materia en equipos		"CONSTRUCCIONES VICTORIA"
REQUISITOS MÍNIMOS	DOCUMENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.</li> <li>2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.</li> <li>3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.</li> <li>4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.</li> </ol>	Debe cumplir con el requisito	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ  
Atendido Salcedo Vargas  
Miembro  
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ  
Gustavo Rodi  
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ  
Lic. Gustavo A. Paniagua A.  
Miembro Comité Evaluación



## 5. Criterios de Adjudicación.

De acuerdo con el mercado, el objeto del contrato y el ciclo de vida del bien o servicio, podrá usarse uno o la combinación de varios criterios, previstos en el artículo 52 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas". La adjudicación de la oferta solo podrá fundamentarse en la evaluación de los criterios señalados en los documentos del 23/59 procedimiento de contratación. En los procedimientos de contratación en los cuales se aplique la combinación de criterios, la evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero. En los demás casos, la convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

Se selecciona a la empresa "CONSTRUCCIONES VICTORIA" CON RUC N° 4430736-5, PROPIETARIO EL SR. MARTIN PEÑA REYES CON C.I N° 4.430.736, como la propuesta con el precio más bajo provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

## 6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 7 inc g) del Decreto Reglamentario N° 9823/23, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.

Licitación: 453957 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO COSTADO DE BODEGA CARVALHO

Grupo 1 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO COSTADO DE BODEGA CARVALHO				Contrato Abierto: No,		Abastecimiento Simultaneo: No		
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-9974	Replanteo y marcación de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	695,00	-	6.100	4.239.500	procedencia: nacional
2	72102905-001	Preparacion del terreno trabajo topografico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	695,00	-	7.900	5.490.500	procedencia: nacional
3	72101703-004	Construccion de cordon de hormigon	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	230,00	-	42.500	9.775.000	procedencia: nacional
4	72102304-005	Construccion de desagüe pluvial	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	8,40	-	2.000.000	16.800.000	procedencia: nacional
5	72131701-002	Baden HPA®	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,80	-	2.123.000	8.067.400	procedencia: nacional
6	72131701-001	Pavimento tipo empedrado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	580,00	-	55.680	32.794.400	procedencia: nacional
7	72131701-002	Provisión y colocacion de triturada tipo 6ta sobre la superficie par llenado de juntas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	580,00	-	7.000	4.060.000	procedencia: nacional
8	72102905-001	Compactacion mecanica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	580,00	-	5.100	2.958.000	procedencia: nacional
9	72141001-9994	Colchon de Arena lavada	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	580,00	-	21.660	12.562.800	procedencia: nacional
10	72131601-013	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.500.000	1.500.000	procedencia: nacional
11	82101502-004	Cartel de obras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	2.020.000	2.020.000	procedencia: nacional
				Total per Grupo:			99.767.600	

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
Amador Salgado Vargas  
Miembro  
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
**Gustavo Rodi**  
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ  
**Lic. Gustavo A. Paniagua A.**  
Miembro Comité Evaluación



Que, el Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa: "CONSTRUCCIONES VICTORIA" CON RUC Nº 4430736-5, PROPIETARIO EL SR. MARTIN PEÑA REYES CON C.I Nº 4.430.736, referente a la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 19/2024, "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO COSTADO DE BODEGA CARVALHO" CON ID Nº 453.957.

Table with columns: Item, Código Catálogo, Descripción, Atributos, Cantidad, Monto, Precio Unitario (IVA incluido), Precio Total, Características. It lists 11 items for the construction of a paved area.

POR UN MONTO TOTAL DE GS. 99.767.600 (GUARANÍES, NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS).

6. LA FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN:

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido siendo las catorce horas(14:00hs), del 14 de octubre de 2024, en la oficina de la UOC, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

8. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Sr. Gustavo Rodi Estigarribia
Miembro del Comité

Firma: [Signature]
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Gustavo Rodi
Miembro Comité Evaluación

Sr. Amado Salcedo Vargas
Miembro de Comité

Firma: [Signature]
MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
Amado Salcedo Vargas
Miembro Comité Evaluación

Lic. Gustavo Paniagua
Miembro de Comité

Firma: [Signature]
MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Gustavo A. Paniagua A.
Miembro Comité Evaluación